LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 10 de su publicacion.] BUENOS AIRES, SABADO 7 DE SEPTIEMBRE DE 1833. [NO. 3081.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.

Números sueltos.................3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

FOR LIVERPOOL,

DIRECT.

THE *very fast sailing* (A. 1.) *British built barque* "ZOE," THOMAS DICK, Master, *is now loading for above port, and having the greater part of her cargo engaged will meet with quick despatch. For feight or passage, having two cabins neatly fitted up, please apply to her consignees Messrs.* CHARES TAYLEUR & SON, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
jun 26 No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool,

With leave to call at Montevideo if required.

THE *fine* (A. 1.) *coppered and copper fastened, British built brig* "PHILOMELA," 237 *tons register,* JOSEPH SPROTT, *master,—Has a considerable part of her cargo engaged and ready to go on board, and will have quick dispatch. For freight or passage, having superior accommodations, apply to the captain at* MR. MC. GAW'S *Hotel, or to the consignees*

PARLANE MACALISTER y CA.,
No. 148, *calle de la Victoria.* j20 15p

PARA
Málaga y Génova.

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera y de primera clase, clavada y forrada en cobre, fragata sarda GLORIA, su capitan PAULO BAVA, de porte de 235 toneladas, advirtiendo que tiene ya la mitad de su carga por cuenta propia para el segundo puerto. Las muy escelentes comodidades de este buque convidan los cargadores y pasageros de aprovechar tan favorable y rara oportunidad. Por uno y otro véanse con sus consignatarios AMADEO Y CAPRILE, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
jul 24 30p No. 88, calle de la Piedad.

PARA
El Rio de Janeiro.

Saldrá á la mayor brevedad posible, el muy velero clavado y forrado en cobre, bergantin napolitano "FERRERO," su capitan CASTELLANO; tiene ya contratada una gran parte de su cargamento, y admite el restante á flete y pasageros, para los que tiene las mejores comodidades — y todo á precio moderado. Para tratar véanse con sus consignatarios los SS. PEDRALBES Y CABOT, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
a 31 *No. 88, calle de la Piedad.*

PARA
Cádiz, Barcelona,

Y GENOVA.

El muy velero y de primera clase bergantin sardo "SAN JOSE," del porte de 159 toneladas, su capitan ANTONIO REVELLO; *tiene contratada la mitad de su carga,* y tomará flete para cualquiera de los puertos mencionados á precios moderados: igualmente pasageros, para los cuales tiene muy buenas comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. PEDRO A. PLOMER, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
a 31 No. 88, calle de la Piedad.

PARA
VALPARAISO.

Saldrá en todo el entrante mes de Setiembre, el bien conocido, muy velero, forrado y clavado en cobre [A. 1.] bergantin nacional "ESPERANZA," de 240 toneladas, su capitan D. JUAN GARD; tiene ya contratada una parte de su cargamento, y conducirá el restante á un flete barato: tiene las mejores comodidades para pasageros, y se les asegura un escelente trato. Véanse para tratar con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.,
ag 31 No. 88, calle de la Piedad.

PASSAGE
TO ENGLAND.

THE *very fast sailing,* [A. 1.] *British built, and armed ship* "TYRIAN," 220 *tons,* JOHN CUNNINGHAM *Master, calling at Cowes for orders, will sail hence on or about the 10th day of September next, and can accommodate passengers in the very best manner. For terms apply to Capt. C. at McGaw's Hotel, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
ag 28 10s No. 88, calle de la Piedad.

Para Marsella,

TOCANDO EN CADIZ, MALAGA ó BARCELONA.

El muy velero y superior bergantin frances "GODEFROY," de porte de 160 toneladas, forrado en cobre de nuevo en este último viage, su capitan Hugues; tiene una gran parte de su carga pronta para el primer puerto, y tomará á un flete moderado la que se presentare para cualquiera de los otros tres puertos, y tambien pasageros, para los cuales tiene muy buenas comodidades: para tratar véanse con su consignatario D. ANTONIO CONNET Y PRAT, calle de las Piedras No. 142, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
a 20 No. 88, calle de la Piedad.

Avis á Messieurs les VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir* Messieurs les voyageurs, *qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien les charger de ce soin. Il demeure rue de Potosi No.* 90, *oú l'on pourra s'addreser a toute heure de la journée.*

iun 11

For Liverpool.

The very fast sailing (A. I.) *British brig* "NEW HOLLAND," 166 *tons,* DAVID THOMPSON, *Master, has three fourths of her cargo engaged and has commenced taking in and from her* small size *offers most advantageous conveyance for dry produce. For terms of freight or passage (having excellent accommodations) apply to Capt.* THOMPSON, *at* Hunt's hotel; *to Messrs.* LEZICA & BROTHERS, *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
jun 26 No. 88, calle de la Piedad.

PARA
Valparaiso.

El velero [A. 1.] forrado y clavado en cobre, bergantin ingles SARAH su capitan BUCK, saldrá sin falta para dicho destino del 5 al 8 del entrante mes de Setiembre, y aun admite alguna poca carga y pasageros, los que deben aprovechar tan buena ocasion, como la que les proporciona dicho buque, siendo sus comodidades las mas superiores. Véanse con su consignatario el Sr. D. ALFREDO BARBER, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
ag 31 No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool,

(SUCCEEDS THE "ABEONA.")

THE (A. 1.) *British built brig* "PHILOMELA," JOSEPH SPROK, *Master, has room for only* 3000 *dry hides or equivalent in bales. For terms of freight or passage, having superior accommodations, apply to the consignees*

PARLANE, MACALISTER & Co.,
No 148, *calle de la Victoria.* a 27 15p

For Liverpool,

THE *superior fast sailing British barque* "ESK," (A. 1.) W. DIXON *Master, coppered and copper fastened, is ready to receive cargo, and having the greater part engaged will meet with quick dispatch. For freight or passage apply to her consignees*

DICKSON & Co,
a 27 *No* 20, *calle de la Reconquista.*

PARA
Filadelfia.

El velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin americano "HEROINE," su capitan Snowden, saldrá para dicho puerto á fines del presente mes, y admite flete á precios equitativos. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y CA.,
set 5 No. 66, calle de Belgrano.

For Liverpool,

DIRECT.

The (A. 1.) *British built brig* "FLORAVILLE," *Capt. King, expected to sail about 1st. proxo., has still room for about* 2000 *dry hides or an equivalent in bales. For terms of freight or passage, apply to the consignees*

RENNIE, MACFARLANE & Co.
No. 36, *calle de Potosi.* set 6 1m

For Boston.

THE *very fast sailing, coppered and copper fastened American barque* "PALINURE," JAMES GIBSON, Master, *has upwards of three fourths of her cargo engaged and will sail positively for above port,* full or not full *on or before the 18th day of September next, and will take the remainder of her cargo, should it offer shortly,* on very low terms. *Apply to her consignees Messrs.* WILLIAM RODGER, BREED & Co., *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
a 21 *No. 88, calle de la Piedad.*

Para Burdeos.

El acreditado y velero bergantin frances "JOSEPH," su capitan LAMAUD, de 1.ª clase, forrado en cobre, que tiene parte de su carga, y saldrá del 1.º al 15 del próximo del próximo Octubre. El que quiera cargar ó tomar pasage, para los que tiene escelentes comodidades, ocurra á su capitan calle de la Piedad No. 97, ó á su consignatario

ag 24 BRAULIO COSTA.

PASSAGE
FOR ENGLAND.

THE *barque* MARY WORRALL, *Captain* D. SMITH, *will positively sail from Montevideo on the* 20th *September. For passage, application may be to*

EDWARD LUMB,
set 2 *No.* 56, *calle de la Paz.*

PARA
Cádiz, Barcelona,

Y GENOVA.

El de primera clase y muy velero bergantin goleta sardo AGUILA de porte de 126 toneladas, su capitan COLOMBINO; tiene las *dos terceras partes de su cargamento,* y tomará el restante para cualquiera de los tres puertos espresados á un flete cómodo: como así mismo pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Para tratar véanse con su consignatario D. PEDRO A. PLOMER, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No
ag 31 No. 88, calle de la Piedad.

Se desea

ALQUILAR una barraca—y se vende una cantidad de tablazon, postes y tirantes de unos galpones. Ocúrrase al No. 95, calle de la Florida. a 16 tfe

Aviso.

EN la calle del Perú No. 61, frente al Correo Viejo, en la sombrerería civil y militar de Chamussy y Barraut, se acaba de recibir un surtido completo de pistolas de á bala de onza, que se darán á un precio muy equitativo.

Como tambien sombreros de felpa y de pelo de todas clases, por mayor y menor.

set 3 1mp

Aviso interesante á LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosi No. 90. jun 11

PRECIOS CORRIENTES, POR MAYOR.

Buenos Ayres, Septiembre 6 de 1833.

ARTICULOS.	POR	PRECIOS. de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Aguardiente de España de 34 grados	pipa	....	..	1200	..
Id. de Francia de 22 id.	»	710	..	....	.
Id. id. Anisado......	»	780	..	....	.
Id. Coñac de Francia de 22 gdos.	galon	10	..		..
Id. Caña de la Havana de 22 gdos.	pipa	680	..	....	..
Id. id. del Brasil de 20 á 21 gdos.	140glones.	650	..		..
Aceite de comer, en pipa..........	arroba	22	..	..	..
Id. id. en botijuelas......	botijuela		..	9	..
Id. de Francia, en botellas....	docena	22			..
Id. de Linaza........	galon	7	4		..
Aceitunas de España.......... ...	bota. chica	1	6	....	..
Acero.	quintal	80	..	...	..
Agua raz	galon	6	4		.
Almendras sin cascara frescas	arroba	30	..	...	.
Almidon de Mandioca.......	»	10	..	....	..
Id. de trigo....(no hay).....	»			.	..
Anis en grano de España...	quintal	80		....	.
Arroz de la Carolina	arroba	7	4	8	4
Id. de Brasil...	»	6	.	7	..
Azafran de España..............	libra	37	..	....	.
Azucar de la Havana, blanca,......	arroba	20	..		.
Id. id. terciada......	»	14	..	..	..
Id. del Brasil blanca....... ...	»	14	..	16	..
Id. id. terciada.........	»	11	..	13	
Azogue (no hay)..............	quintal	...	..	....	..
Alquitran de N. A....	barrica	30	..	40	..
Id. de Succia.........	»	60	..	....	..
Bacaláo..............	quintal	15	..		..
Becerros...	docena	110			..
Brea del Norte A.....	barril	30		22	..
Cacao de Guayaquil.	quintal	60	..	....	..
Id. del Brasil... .(no hay)	»	....	..	....	..
Café	»	115		118	..
Carbon de Piedra....(abordo)	tonelada	160	.	108	.
Canela fina	libra	35	4	....	.
Canelon.....	»	1	4	...	.
Cera blanca en pasta..............	»	3	..	2	..
Cerveza en botellas inglesa	docena	12	..	...	..
Id. elaborada en el pais....	»	10		....	..
Cigarros de la Havana..........	millar	06	.	140	..
Carne Salada de N. A....	barril		.	95	..
Ciruelas en cajoncitos........ ...	arroba		..	....	..
Cobre en galapagos (no hay)	quintal	....	..	....	..
Id. en planchas............ ..	»	350	..	400	..
Comino	»	77		....	..
Estaño....	libra	2	..	...	
Esteras de Esparta de Cataluña....	50 varas	60			..
Id. de la India..............	yarda	3	..	4	..
Fierro en barra...........	quintal	20	..	....	..
Id. en chapa.......		30	..	....	..
Id. en arcos...............		28	..	30	..
Ginebra de Holanda de 20 grados...	pipa	800	..	....	..
Id. id. en frasquera...	fraqu		..	25	..
Id. de Norte America........	pipa	675	.	.. .	..
Galleta de Norte America..... ...	barrica	50	..	....	..
Garbanzos de España........ ...	arroba	13	..		..
Harina de Norte America nueva...	barrica	80	..	85	..
Hilo acarreto............	quintal	90	..	95	..
Hoja de Lata...	cajon	75	..	100	
Jabon de España	arroba	12	..	...	
Id. amarillo de Norte America...	cajoncito	7		..	
Jarcia	quintal		..	70	
Lonas de primera...	pieza	75	..	...	..
Lonetas...	»	40	.	...	..
Laton amarillo (no hay demanda)..	libra		..	....	..
Licores en botellas...........	docena	21	..	0	..
Mantequilla	libra		..	6	..
Madera Pino........	1000 pies	250	..	..	..
Id. roble....	»	250	..	....	..
Id. Vigas del Brasil.......	viga	25	..	30	..
Marroquines............	docena	100	4	120	..
Miel de Caña....	galon	2		..	..
Pasas de Malaga	cajoncito	15	..	....	..
Papel floreto Español..........	resma	18	..	....	..
Id. medio id..............	»	14	..	....	..
Id. floreto Genoves........	»	13	..	..	..
Id. medio id..............	»	12	..	....	..
Id. de Estraza español	»	3	4	....	..

ARTICULOS.	POR	PRECIOS. de Ps.	rs.	á Ps.
Pimienta	arroba	15	..	16
Plomo en rollos...............	quintal	40	..	....
Id. en municion	»	40	..	....
Pavilo	arroba	65	..	70
Quesos de Norte America........	libra		6	....
Id. Holandeses	oc na	36	..	....
Sal de Cabo Verde....(abordo)....	fanega	17	..	18
Sillas, Norte Americanas, finas. ...	docena	250	..	300
Id. id. ordinarias,	»	130	..	150
Tocino salado...............	barril	120	..	....
Tabaco negro del Brasil.......	arroba	50	..	....
Id. en hoja de Virginia.......	quintal	75	..	80
Id. de mascar de id........	arroba	25	..	30
Té perla...................	libra	7	..	8
Id. negro........	»		..	3
Tafiletes	docena	100	..	150
Tintas añil de Guatemala........	libra	12	..	28
Id. albayalde............	arroba	11	..	12
Id. palo campeche.........	quintal	10	..	12
Velas de Esperma.......	libra	3	4	4
Vino de Languedoc	pipa	250	..	....
Id. de Cataluña..............	»	300	..	305
Id. de Cicilia..............	»	285	..	....
Id. de Burdeos............	2 cascos	300	..	....
Id. id. en botellas........	docena	20	..	30
Id. de Malaga, dulce........	pipa	420	..	....
Id. id. seco.......... .	»	500	..	500
Id. de Frontiñan	docena	24	..	....
Id. de Champaña superior.......	»	50	..	....
Vinagre. de yema........... ..	pipa	350	..	....
Yerba del Paranagua......... ...	arroba	8	..	16
Id. de Canguazú..	»	14	..	10
Id. de Rio Grande, fuerto......	»	6	..	....

FRUTOS DEL PAIS.

ARTICULOS.	POR	de Ps.	rs.	á Ps.
Astas, todos de novillos grandes ...	millar	800	.	900
Id. de vaca...........	»	250	..	300
Aceite de pié de buey............	arroba	13	..	15
Aguardiente de Mendoza........	barril	60	..	....
Cueros secos de novillo de peso 28 lib.	pesada	31	..	32
Id. id. mitad novillo y mitad vaca, 26 libras.........	»	27	..	28
Id. vacunos salados de 60 libras	»	22	..	24
Id. bagual..	cuero	....	..	10
Id. de carnero con lana.......	docena	15	..	16
Id. de Nutria........	»	60	..	
Id. de chinchilla....	»	25	..	
Id. de vicuña.............	cuero	8	4	9
Carne tasajo	quintal	13	4	14
Clin larga..........	arroba	27	..	28
Id. corta y larga.............	»	16	..	17
Harina...	quintal	20	..	....
Lana de carnero....	arroba	11	..	14
Mulas manzas	una	100	..	....
Plumas de avestruz suelta........	arroba	15	..	16
Id. id. larga negra, tejida	libra	1	6	2
Id. id. blanca, larga.....	»	2	4	3
Id. id. corta, blanca, tejida	»	9	..	10
Sebo, en rama..............	arroba	9	..	10
Sal de Patagones........	fanega	9	..	10
Suelas de Corrientes.....	una	40	..	44
Id. del Tucuman.........	»	22	..	30
Tabaco de Corrientes..........	arroba	38	..	....
Id. del Paraguay...	»	44	..	50
Velas de Sebo.........	»	16	..	....
Yerba del Paraguay...	»	48	..	....
Novillos para matadero......	res	42	..	....
Vacas para id............	»	36	..	[illegible]
Novillos para saladero de 2 años para arriba..........	»	30	..	....
Vacas para saladero de 3 años	»	12	..	[illegible]
Ganado al cortar	»	16	..	....
Terneros de la yerra pasada.......	»	20	..	....
Id. de esta yerra..	»	9	..	....

Fondos Publicos

Billetes del 6 por ciento, ... 45½ á 46
Id. del 4 por ciento,........ proporcionalmente
Acciones de Banco, ... 125

Corriente de cambio

Francia por peso, ... á 75
Londres » » .... peniques 6⅞ á 7
Estados Unidos 7 4
Rio Janeiro,............ 370 á 375
Montevideo,.............. 7 4 por patacon
Descuento de Letras........ á 2 por ciento mensual.

Especies Metalicas

Onzas de Oro Españolas,........ 127
Id. id. de la Patria 123 123 4
Pesos fuertes Españoles 7 5
» » de la Patria 7 3
Patacones... .... 7 4
Plata macuquina cordon de rostro....... 7 2
Idem cortada....................

Oro en pasta .. .. 5 2 á
Plata en barra........... 5
Id... ....

INTERIOR.

SALA DE RR.

Sesion de 25 de Julio de 1833.

(*Continúa el debate pendiente.*)

Sr. *Olavarrieta.* Principiaré por defender la proposicion del miembro de la Comision especial, que dijo que no debia dejar de hacer un bien por temor de un abuso. Ella es cierta y ciertísima, tanto en política como en moral. El Diputado miembro de la Comision que la estableció, no pudo darle toda la interpretacion, ni esplicacion que es necesario hacer en virtud de lo que ha alegado el miembro que acaba de hablar. El ha hecho ver que hay casos en que se deja de hacer un bien por temor de mayores males; tal es el que ha aconsejado la Comision, pero allí mismo he descubierto que los males que se originarian son mayores que los bienes. Yo haré ver que cuando la Comision aconseja clasificar los hechos del Gobierno y no los de los ciudadanos, en el primer caso, hay un bien sobretodo, superior á los abusos que pueda praticar el P. E. en adelante, el cual es mantener el órden y la tranquilidad pública bajo su egide; al paso que los males que deben temerse si se clasificasen los hechos de los particulares, serian mayores que los bienes que se reportarian, en cuyo caso el bien solo impropiamente puede llamarse tal, pues es un verdadero mal. En lo moral sucede otro tanto. Ahora empezaremos á hacer las aplicaciones.

Contestando al miembro de la Comision que propuso un otro proyecto, queda desvanecido lo mas de lo que ha alegado el Diputado que acaba de hablar; y en lo que se ha dirigido á mi le responderé á lo último.

El miembro disidente de la Comision especial, dijo en su última alocucion que no habian sido contestadas todas sus observaciones. Yo con este motivo contestaré á las observaciones que me ocurran sobre las que se le olvidó hacerlo al miembro de la Comision especial que habló; y esplanaré las mismas que el dicho miembro alegó.

Una de las que no se contestaron fué el decir el miembro disidente de la Comision que él no aprobaba el proyecto de la Comision porque no estaba conforme con el reglamento. No expresó en que estaba la desconformidad, pero yo creo que será, y si no lo es, es conveniente esplicarlo,—porque la Comision ha redactado su proyecto en forma de decreto; pero esto Señores, lejos de no ser conforme al reglamento, en mi concepto, lo es tanto, que el principal motivo porque yo jamás asentiria al proyecto presentado por el miembro disidente, es por no estar redactado en forma de decreto, sino en minuta de comunicacion. La Comision especial en el primero y segundo artículo del proyecto, no ha mirado este objeto tan en pequeño, que solo considerase la aprobacion de la conducta del Gobierno como una aureola con que quisiera condecorarlo, ni su reprobacion como una marca del desagrado de la Sala. No Señor, ha considerado este asunto bajo un punto mas estenso y elevado. Ha querido que la aprobacion, ó reprobacion de la conducta del Gobierno funde deberes en el Gobierno, y obligaciones en los ciudadanos, ó vice versa. ¿Y bajo este aspecto, podria la Comision espedirse por minuta de comunicacion? Si V. H. aprueba la conducta del Gobierno, y por consiguiente confiesa que es un deber del Gobierno en iguales circunstancias, detener las elecciones ¿no quedan los ciudadanos obligados á prestarle obediencia, y á resistir ese decreto toda vez que el Gobierno lo espida en iguales circunstancias? ¿Y esta obligacion la irá á buscar en una nota de comunicacion? Si vice versa V. H. reprueba la conducta del Gobierno, y por consiguiente hace entender al pueblo que el no puede jamas ser trabado en el ejercicio de su soberania, que en ella no tiene intervencion alguna el Gobierno, y que el pueblo puede reclamar y desobedecer toda vez que el Gobierno ordene lo contrario ¿se irá á buscar este derecho en una nota de comunicacion? No Señor, bien se apruebe ó se repruebe la conducta del Gobierno, considerada bajo este aspecto general, es preciso que sea en minuta de decreto y no de comunicacion. Fija obligaciones y derechos á los ciudadanos y al Gobierno, y esto nunca se hace por minuta de comunicacion. ¿Aprueba V. H. la conducta del Gobierno? Pues desde entonces saben los ciudadanos que viniendo una órden de él, para que se suspendan las elecciones, deben obedecer; nadie puede resistir; es un anarquista el que lo haga, como el Gobierno llene la obligacion que ha llenado ahora, de tomar parecer al consejo de sus Ministros y dar cuenta á la Sala para que V. H. apruebe ó repruebe lo hecho. Siempre que el Gobierno no haya hecho esto, y V. H. haya estado apercibida de la buena fé, del amor al órden, del deseo ardiente que tuvo el Gobierno de conservar la tranquilidad pública, es preciso confesar que el Gobierno ha obrado bien, si se le concede que tiene derecho de tuicion; lo demas es una contradiccion en que á mi juicio ha caido el Sr. Diputado que últimamente habló, por que, Sres., tiene el Gobierno el derecho de tuicion de la libertad de los ciudadanos y del órden? No lo ha dejado de confesar dicho Sr., y esto es inegable. Ademas de eso él es arbitro y el que debe esclusivamente regular y graduar los desordenes que llegan á comprometerla instantaneamente. Y no es él el responsable y encargado de resolver cuando este caso ha llegado? Tambin esto es un principio indudable, que solo él y sus Ministros son los que deben deliberar en este caso; y si de buena fé como encargados de este grave negocio se equivocan, y la Sala se convence de esta buena fé y amor al órden, y que no han traspasado la ley, pues se han encontrado en un caso que la ley no ha demarcado ¿cómo se les puede condenar su conducta? Asi como por ser V. H. el encargado de la tuicion de la libertad de los ciudadanos en el nombramiento de sus Representantes cuando se presentan las actas de las elecciones en la Sala, si V. H. se equivoca, como se habrá equivocado muchas veces, en aprobar las actas; si nuestros comitentes ven por nuestro celo, y por nuestras alocuciones, la buena fé con que hemos fallado en favor ó en contra, ¿no se someten y aprueban ellos con su obediencia nuestra equivocacion? ¿Esta aquiescencia de nuestros comitentes nace sin duda del principio de reconocer en la Sala el derecho de tuicion de u libertad. Pasemos al otro estremo: reprueba V. H. la conducta del gobierno: debe saber el pueblo que en aquel dia él es el soberano, y que el gobierno jamas debe impedir las elecciones: que si debe conservar la tranquilidad publica, es precisamente por el órden que le han designado las leyes; es decir, mandar lo fuerza necesaria; pero si llega el caso que él forme juicio que la fuerza armada en lugar de traer el órden, vá á trastornarlo mas, debe sin embargo remitirla, ó dejar al pueblo sumirse en el desórden y guerra civil. Preciso es que todos estemos de acuerdo en estos principios. La H. Sala debe sancionarlos segun la opinion de algunos Diputados; el Ejecutivo cumplirlos y los ciudadanos penetrarse de sus derechos. Preciso es, sepa el pueblo, que en el dia de las elecciones es un soberano tan absoluto que nadie puede trabarlo, aun cuando se precipite en los mayores desórdenes: digo el pueblo, porque no se crea que tengo un interes en acriminar á nadie, pues se sabe bien, que en tales casos no es el que trastorna el órden público, es un número muy diminuto de facciosos. El pueblo de Buenos Ayres, y los mas de los pueblos, no son los autores de su desorganizacion, y cuando me pongo en ese caso, es por manifestar mi imparcialidad. Sabrá entonces el pueblo que trastornado el órden público, debe el Gobierno ó dejarlo en aquel desórden, ó mandar las tropas, aunque tema que ellos vayan á fomentar el desórden. Marcharán oficiales en un caso igual, y poseidos de ese honor, que el señor Diputado disidente de la comision les atribuyó, y yo aseguro lo poseen, se encontrarán entre trescientos ciudadanos, disputando unos con otros, y acusandose mutuamente de violadores ó infractores de la libertad de cada uno de los partidos contendentes; estos oficiales deberán ser tan perspicaces como Licurgo, y tan justos como Radamanto, para ver y para conocer quienes son los culpables de aquel desórden; muy probablemente tendrán que echar á los que crean que son los criminales, que será un partido, y será mucha felicidad que acierten con los menos criminales; pero el caso práctico será que este partido drrojado de la mesa, se creerá violado en sus derechos de soberanía, ó impedido de ir á prestar su sufragio; prácticamente harán lo que se hizo en San Nicolas, atropellarán la mesa y se disolverá. Si el oficial está instruido en los principios que estableció el Sr. Diputado á quien contesto, es natural que esto no lo vea como un desórden, porque dirá como este, ¿qué otra cosa le quedaba que hacer? No los dejaban votar, han hecho bien de atropellar la mesa, á lo menos yo no me atrevo á contenerlos.

(*Continuará.*)

CORREPNOSDENCIA.

EL ENEMIGO DE LAS EXAGERACIONES,

Al Amigo del Pais.

(*Conclusion.*)

Si son efectivos y reales, como todo lo dicho lo persuade, los agravios que hemos denunciado, y si no se ha hecho por el Gobierno encargado de las relaciones esteriores de nuestra Nacion la reclamacion, de que hemos hablado anteriormente, no podria sustraherse nuestro primer magistrado á un reproche severo de parte de las provincias que le han conferido aquel carácter nacional. En los diarios hemos visto, que ha dado cuenta de la negociacion con los respectivos documentos á la Junta Legislativa de nuestra provincia; pero esto no será bastante á justificarlo con los demas pueblos de la Nacion, por cuanto el interes que se ha versado en la mision diplomática en cuestion, no afecta solamente la causa y derechos de la provincia bonaerense, sino que es comun y estensivo á todas las demas de la asociacion argentina. Por el contrario en la preferencia de haber participado á una lo que se ha ocultado á las demas, encontrarian estas un nuevo motivo de queja, que haria mas amarga la censura, por cuanto se habia observado con ellas una injusta y antipolitica pretericion.

No nos asiste el menor recelo, señor *Amigo del Pais,* de que no coincidais con nuestras ideas en esta parte, y que dejeis de coadyuvarnos, interpelando con nosotros la politica del Gobierno, para que se pronuncie en el sentido que hemos indicado, si es que ya no lo ha hecho, como seria de desear. Tanto mas urge esta marcha, cuanto es cierto que está en sus atribuciones el emprenderla, sin esperar el *accesit* del poder legislativo. ¿Qué motivo podria interponerse para demorarla? ¿El temor de algun nuevo desman por parte del ofensor? Eh, no: esto seria inhonorante á la Nacion Argentina, y al Gobierno general, que se ha espedido con tanta dignidad y firmeza en las reclamaciones hechas con motivo de los sucesos de Malvinas á esos dos Altos Poderes, que se disputan la supremacia maritima del universo, y en cuyo cotejo el Estado Boliviano es un pigmeo. ¿O será el recelo de no presentar al mundo el escándalo de un disgusto y desavenencia con un Estado amigo, é interesado tanto ó mas que nosotros en estrechar los vínculos naturales que debieran ser indisolubles entre ambos, lo que podria obligar al Gobierno á sobrellevar con resignacion los ultrages recibidos? (1) Tampoco este seria un motivo para el sufrimiento, pues ni es estraño que entre los nuevos Estados se susciten estas diferencias por intereses que les afectan tan de cerca, ni por la crítica, á que daría ocasion el conocimiento público de este desacuerdo, han de sacrificarse los derechos de una nacion, su honor y dignidad. En una palabra, ni esperanza ni temor, ni otro motivo cualquiera debe paralizar la marcha del Encargado Nacional, hasta revindicar los derechos generales de le República, conculcados y hollados con impudencia por un Poder que ni puede hacerle sombra, ni atreverse tal vez á llevar hasta un estremo sus desmanes. El temor, cuando no de funestas represalias, á lo menos del descrédito público que siempre viene aparejado en la egecucion de actos despechados é injustos, es probable que le detuviese en la carrera de sus avances....Aun creemos que deberia darse otro paso—tal es la publicacion de toda la negociacion que ha girado entre el Encargado de Negocios y el Ministerio de Bolivia, pues lo que es del interes de todos debe saberse por todos.

Os ofrecimos, señor Editor, poneros tambien al corriente sobre el proyecto de incorporacion de Salta, Tucuman y Catamarca al Estado Boliviano, fraguado en el taller político de los huespedes ilustres del General *Santa Cruz.* Nos disponemos ya á cumpliros la palabra.

La incorporacion á Bolivia de las tres provincias mencionadas, hace ya tiempo que es el plan favorito de los ilustres emigrados. Cartas y avisos repetidos del Alto Perú tenian persuadido á los habitantes de Salta, que ese proyecto era valor entendido entre los asilados en Bolivia y el Gefe de su Gobierno. Se decia públicamente que *Lopez* (D. Javier) ofrecia á Tucuman, *Diaz de la Peña* á Catamarca, y *Alvarado* y los *Gorritis* á Salta. Mas prescindamos de estas voces, que podrian clasificarse de rumores vulgares. No hagamos tampoco mucho caso de las razones de congruencia y argumentos de induccion que pudieran hacerse valer para demostrar la probabilidad cuando menos de la existencia de ese plan: por egemplo, el que los asilados deben considerar, que esa es la única tabla que les queda para salvar del naufragio político, y volver en seguridad y con apoyo al suelo natal; y así mismo el egemplo de ambicion desmedida que ha dado el Gobierno Alto Peruano, reteniendo contra toda razon y derecho apesar de las órdenes del Libertador BOLIVAR, la provincia de Tarija, que fué siempre una parte integrante de la de Salta. Prescindamos, repetimos, de todo esto, aunque por reglas de critica no dejen de ser muy atendibles esas reflexiones. Nosotros tratamos solamente de fijarnos en hechos públicos, para hacer de ellos deducciones legítimas.

Cuando la victoria de la Ciudadela del Tucuman, reportada por el inmortal QUIROGA, desconcertó todos los planes de los *ilustres* recurrieron estos, como á un medio estremo, al proyecto de la incorporacion. Siempre se recuerda en Salta con escándalo la impudencia de algunos *ilustres*, que tuvieron la osadía de proponer aquel arbitrio en la misma Honorable Sala de aquella provincia. Como era regular, el proyecto solamente se estendia á Salta, por que sus Representantes no podrian considerarlo en otra latitud. El señor *Heredia*, Gobernador del Tucuman, y entonces Representante del pueblo en la Legislatura provincial de Salta, (y aun creemos tambien que el señor *Aleman*) desconcertaron las maniobras de los prostituidos partidarios de los Gorritis, Alvarados, Zubirias, Zorrillas, Molinedos y otros *co-ilustres,* que eran el alma de este negocio.

El medio para derrocar el proyecto fué muy sencillo. Les representaron, que el General *Quiroga*, desde que viese á Salta desligada de la asociacion Argentina, vendria sobre ella con su ejercicio victorioso, la trataria como á enemiga, y el proyecto quedaria sofocado en su misma cuna. Los *ilustres* que no son tan denodados como foragidos, dieron acogida al temor; y lo que no fué capaz de obrar el pundonor nacional, el honor, ni el amor patrio, lo hizo el miedo. Desistieron cobardemente, ó perdieron la votacion, sobre lo que no estamos seguros—Algo mas. Creemos que en los mismos dias, (en lo que no estamos ciertos es en las fechas, en lo demas, sí) proyectaron otro arbitrio, aun mas ridículo que el anterior, sin dejar de ser menos criminal. Solicitaron que la Sala sancionase, que en cualquiera parte donde se hallasen reunidos cinco Representantes de ella, pudiesen estos deliberar sobre los negocios de la provincia y su sancion ser considerada con fuerza de ley, ó cosa semejante. ¡Que *ingeniosos* y *vivos* son los de esta *ilustre* prosapia! ¡Andarse dando en espectáculo y luciendo el talle y el carácter por esos mundos de Dios, con todas las prerogativas de una *soberania ambulante*!!........Los anales de la H. Sala salteña deben conservar con avidez este precioso monumento, que recordará a las edades venideras la *travesura y sutileza* de los predilectos amigos del *prisionero de las Bruscas*. (2) Por sentado, que este proyecto corrió la misma suerte que el anterior. Dejamos á la ilustracion de nuestros lectores hacer los debidos comentarios, y decidir, á vista de estos datos autenticos, si es, ó no, mas que probable el proyecto de la incorporacion............

Con todas estas frioleras de por medio, ¿insistireis todavia, señor Editor, en clasificar de *politica mezquina*, y de *semi barbara* é *ilegal*, la medida adoptada por los Gobiernos de Tucuman y Salta, en conflictos tan apurados y en circunstancias tan dificiles? Seria justo, politico, y honorable al cuerpo Argentino interpelar á aquellos beneméritos gefes, para que hiciesen un cambio en su *vergonzoso obstáculo*, antes de haber reclamado del Gobierno Boliviano el abandono de su tenebrosa política, en lo que nos concierne, cuyo paso debe darse preliminarmente y obtener con prioridad de tiempo éxito favorable, para que entonces cese *la intercepcion* con esa naturalidad, con que cesan los efectos, cesando la causa? Creemos, y nos lisonjeamos en creerlo, que dareis algun culto señor Editor á la máxima sentenciosa, *prudentis est mutare concilium*.

Ya es tiempo de recapitular los principales conceptos que están diseminados, y justificados del modo dable en la larga estension de este artículo. Ellos son como otros tantos puntos prominentes, que esperamos fijen la atencion de nuestros lectores, para que se valoren debidamente nuestros principios.

1.° *La medida de circunstancias adoptada en Salta y Tucuman no es la causa de la incomunicacion de la República Argentina con la de Bolivia. Ella cuando mas, ha sido el pretesto plausible, de que se ha valido el Gobierno Alto-Peruano, para continuar sus hostilidade indirectas con un pais, al que teme en la misma proporcion que conoce haberlo ofendido.*

2.° *La medida censurada ha sido, á todas luces, politica, justa, legal, y preservadora de grandes males. Lo será igualmente mientras subsistan las mismas causas que le dieron nacimiento.*

3.° *No ha sido adoptada esa medida solamente en vista del interes local de las provincias de Salta y Tucuman, ni del personal de los gefes de su Gobierno. Ella ha tenido un objeto mas noble y universal. El de consultar el órden y sosiego público en toda la estension del territorio Argentino.*

4.° *Los dicterios que se han prodigado á dichos gobiernos por la adopcion de la indicada medida, son gratuitos; los fundamentos en que se han apoyado, son exagerados, cuando no del todo frivolos.*

5.° *Para interpelar á dichos Gobiernos á que varien su resolucion adoptada, debe preceder la disposicion y solemne promesa del Gobierno Boliviano, que alejará de las fronteras á los emigrados, y satisfará á nuestra Nacion sobre los demas motivos de justa queja que tiene contra él, y que han sido detallados en la série de este articulo.*

6.° *El Gobierno de la Provincia no corresponderá dignamente á la confianza, conque le han honrado las demas de la República, al autorizarle para el cultivo de las relaciones esteriores, sino demanda al de Bolivia con la energia que corresponde la justa reparacion de los ultrages que haya hecho á la dignidad y decoro de la patria de los Argentinos.*

7.° *Idólatras como el que mas de las libertades públicas y del órden constitucional, no podemos mirar sin indignacion que se esten desacreditando los medios, que en momentos de una crisis espantosa se han tocado para salvar la nave pública. El que deteste esos medios, en cuanto condugeron a su fin, es únicamente porqre este le ha sido y es odioso.—Es decembrista, y debemos siempre estar en guardia contra él.*

8.° *y último. A nadie en particular nos dirijimos en este reproche. Nos basta escitar sobretodo la vijilancia del pueblo, para que OBSERVE, COMPARE, Y DECIDA.*

Hemos llegado, Sr. *Amigo del Pais*, al término de nuestra carrera. Al cerrarla, nos es lisongero saludaros con nuestra mas atenta consideracion, cumpliendo al propio tiempo con el mismo grato deber respecto de los SS. Editores de la Gaceta Mercantil, que nos han dado una prueba de su benévolencia en franquearnos las columnas de su ilustrado diario.

(1) No se olvide jamas, que hablamos siempre de un modo hipotético, presuponiendo la realidad de esos agravios, y la no reclamacion.

(2) Todos saben que el Sr. Santa Cruz fué dos veces prisionero nuestro en la guerra de la Independencia. El ha servido en el Ejército Real.

AVISO DEL MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES.

El Gobierno ha recibido noticia de haberse embarcado en el Janeiro, con destino á Montevideo, en el bergantin brasilero *Santo Domingo Eneas*, una gran cantidad de moneda de cobre del cuño de un décimo que es probable sea introducida en esta provincia. En consecuencia se ha librado la correspondiente órden al Ministerio de Hacienda para que inmediatamente haga las prevenciones necesarias á la Colecturia General y á quienes mas corresponda, teniendo á bien desplegar el mayor celo y vigilancia para evitar las consecuencias de esta introduccion.

Relacion de los trabajos egecutados por la oficina del Departamento Topográfico en el mes de Agosto de 1833.

REGISTRO GRAFICO.

Delineaciones practicadas dentro y fuera de la ciudad 7.

Reconocimientos para refaccion de edificios 4.

Construccion del derrotero del ingeniero Parchappe desde el Tandil hasta Bahia Blanca.

Id. del derrotero del piloto Zizur á la Laguna de Salinas.

Reduccion de la parte que han levantado y reconocido los ingenieros de la espedicion de los indios en el Rio Colorado.

Reduccion de la carta hidrográfica redactada por la corbeta *Beagle* de S. M. B., segun sus últimas observaciones entre la Bahia Blanca y Monte Hermoso; y colocacion de esta última en la carta de la provincia.

Se han dado antecedentes al agrimensor D. Raimundo Prat, para proceder á las mensuras de D. Lino Romero en la calle de la Biblioteca; de D. Mariano Tegerina y D. Angel Zulco al S. O. de las sierras del Volcan y de D. Manuel Villar en la márgen occidental del Arroyo Luenguen-grande.

Igualmente al agrimensor D. Marcos Chiclana, para practicar las mensuras de D. Prudencio Rosas en el Arroyo Puelluealel, y de D. Miguel Machado en el mismo Arroyo. El Agrimensor D. José María Romero ha tomado tambien antecedentes para proceder tambien á la mensura del terreno de D. J. B. Estrada situado en la ciudad.

REGISTRO ESCRITO.

Informes y comunicaciones al Superior Gobierno 5.

Mensuras examinadas y estractadas 2.

Anotaciones de prorogas concedidas 4.

Inscripciones de terrenos concedidos en enfitéusis 3.

Traspasos de Acciones enfitéuticas, anotadas en el Registro correspondiente 2.

Copias de duplicados de mensuras 2.

Buenos Ayres, Sept. 2 de 1833.

ARENALES.

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, SEPT. 7 DE 1833.

Nos hemos engañado. La H. Sala de Representantes á pesar de los graves y multiplicados trabajos que la ocupan, no han podido ser indiferentes á la denuncia que hicimos en nuestro último número. En sesion de ayer el Sr. Anchorena llamó la atencion de sus honorables cólegas sobre un asunto que afecta tanto el honor y dignidad del pais. A indicacion de aquel Sr. Diputado, que ha sido siempre uno de los primeros en apoyar todo lo que sea pa-

triotico, justo y nacional, se acordó citar á los Sres. Ministros de Relaciones Esteriores y Guerra para la sesion del lunes próximo, á fin de dar las convenientes esplicaciones sobre la reincorporacion del Sr. Olazabal á la plana mayor del ejército permanente, atentas las circunstancias que han mediado, y que comprometen tanto el crédito y buena fé del Gobierno en sus relaciones internacionales. Ademas de lo que hemos espuesto ya sobre este negocio, nos proponemos á agregar algunos datos y reflexiones mas q' acabarán de ponerlo en su verdadero punto de vista, demostrando toda su fealdad y trascendencia. En el próximo número llenaremos esta tarea.

La H. S. de RR. ha nombrado en sesion de ayer á los Srs. Trapani, Medrano y Lopez para componer la comision que debe revisar las cuentas de la Tesorería desde el año de 1828.

El *Restaurador* de ayer públíca una carta interesante de un Gefe del Ejercito espedicionario al mando del ilustre General ROSAS. En ella se manifiesta de un modo inequivoco el escelente espiritu que anima á los bravos que componen la Division de la Izquierda. Sentimos que la abundancia de materiales no nos permite reproducirla integra; pero no podemos escusarnos de registrar los importantes detalles q' comunica respecto de los progresos y prósperos resultados de la espedicion; los cuales suministran materia fecunda para reflexiones, que haremos en otra oportunidad.

Rio Colorado, Agosto 8.

Los Boroganos, á quienes el Sr. General comunicó en oportunidad la destruccion de Chocorí, han admitido las proposiciones que les hizo sobre los Ranqueles; y ayer ha llegado la contestacion avisando su conformidad, y que se apresuran á reunir las cautivas para mandarlas, como se les exigió. Tambien reunian á los Ranqueles para que el Sr. General los destinara donde gustase. Una partida como de 150 debe haberse presentado ya al coronel Cortinas, que tenia órd nes del Sr. General para este caso.

Han llegado á Patagones dos indios mandados por la tribu Tehuelche con el objeto de averigüar si el General ROSAS mandaba este Ejército, y si la tropa de Chuelechel estaba á sus órdenes: pues venian á ponerse á su disposicion, y ratificar sus pactos de amistad y alianza. Luego que se les instruyó de todo, regresaron para ver si daban alcance á los mensageros de la misma tribu que habia despachado el Sr. General con las condiciones bajo las que debian quedar. Ya he dicho á Vd. que estos indios son útiles por su aplicacion al trabajo, por su amor al órden, y por la consecuencia conque han cultivado sus relaciones de amistad con Patagones. Son por otra parte enemigos de los que perseguimos como perjudiciales, y últimamente, son ricos de ganado porque amanzan el alzado de San José y Chuva, por cuyo medio conservan su morada en Patagones, haciendo á la vez un beneficio á este establecimiento. La fama de estos indios por sus recomendaciones es general, asi es que el Sr. Mayor General últimamente hablaba al Sr. General en Gefe á favor de dichos indios en el mismo sentido que ya habia determinado su Señoría.

No recuerdo si he dicho á Vd. la disposicion del Sr. General para que el Sr. D. Nicolas Descalzi, piloto astrónomo, examine la navegacion del Rio Negro desde Patagones. Una eleccion mas apropósito no podia hacerse. El Sr. Descalzi, á mas de tener las mas brillantes aptitudes para su desempeño, reune la particular circunstancia de que esta clase de empresas condice perfectamente con su caracter. Nada es para él dificil y todo lo dispone y arregla con un método estraordinario. El 27 del pasado me escribe desde Patagones, y me asegura que solo espera para principiar su jornada, el arribo de una goletita que se ha fletado al efecto. Está provisto de todo lo necesario y lleva á mas dos embarcaciones menores, una comprada y otra que ha construido á su satisfaccion. Me dice que entre los muchos conocimientos q' ha adquirido sobre la navegacion del Rio Negro, ha recogido informes á la voz de un viejo Paraguayo que estuvo cautivo de los indios muchos años, quien le aseguró que muy arriba encontrará una gran laguna (que piensa examinar) desde la que hay muy poca distancia á Valdivia.

Esto lo ha entusiasmado tanto á Descalzi, que dijo al Sr. General que si es cierto está tentado á visitar aquellos destinos. Seria muy curioso ver, si fuese asi, que la República Argentina con la Chilena, se visitaran sin tener que atravesar cordilleras, ni mar.

Otra espedicion ha salido tambien por órden del señor General, al cargo del agrimensor D. Feliciano Chiclana. No es menos importante, porque es su objeto medir la distancia que hay de aquí á Patagones y de este punto á Chuelechel; y mas adelante por la costa del Rio Negro. No pierde momentos el General. La provincia, al término de esta campaña, se encontrará con inmensos conocimientos exactos que solo se tenian por tradicion. La longitud, y latitud de todos los lugares, tambien se ha fijado.

El 27 del pasado á la tarde, tuvimos la satisfaccion de ver fondeado el bergantin goleta GENERAL SAN MARTIN, dos cuadras del Cuartel General, 20 leguas de la boca Colorado arriba; su arribo fué celebrado con 21 cañonazos. Mañana ó pasado regresa.

Se están construyendo dos chalanas de 30 pies de largo, y 10 de ancho, que salen cargadas y equipadas completamente. Serán empleadas en el exámen de este rio, una, y la otra del Negro. Se ha averiguado y se cree indudable, que el rio Diamante entra á formar el Colorado. El Diamante pasa cerca del Fuerte San Rafael en la provincia de Mendoza, y queda muy en contacto con esta poblacion.

Tambien el Mayor General ha hecho construir seis embarcaciones, por que ha conocido la necesidad de ellas para pasar el Negro: á no haber sido los botes que mandó el señor General, no habria pasado en las balsas construidas.

En las costas del Rio Negro se encuentra en abundancia la barrilla necesaria para trabajar cristales.

Hoy se han descubierto aquí tres raices medicinales, que á juicio de los facultativos que nos acompañan, es una brillante adquisicion; despues daré á V. algunos detalles sobre esto.

INTRODUCCION DE GANADO.

Dia 3.

Del Lujan ha conducido don Hermenegildo Otere 90 cabezas, compradas por don José Thwaites—4 á don Celedonio Jimenez, 1 á don Fulgencio Silvo, 2 á don Francisco Suarez, 2 á don Francisco Pablo Carrasco, 6 á don Rafael Monteros, 2 á don Fernando Monsalvo, 3 á don Santos Muñoz, 3 a don Mariano Veloz, 13 a don J. Feliz Martinez, 4 á don José Ferreira, 2 á don Matias Ruiz, 7 á don Justo Maidana, 2 á don Antonio Rios, 8 á don Justo Ibarra, 16 á don Nicolas Rodriguez, 1 á don Felix Rodriguez, 5 á don Nasario Acnña, 9 á don Francisco Diaz.—Para saladeros.

Del Salto ha conducido don J. Eusebio Mellado 97 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado—78 á don Santiago Labie, 14 á don Francisco Favier de la Fuente, 5 á don Rumualdo Maz.—Para el abasto.

De Rojas ha conducido don Santiago Arias 121 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado—120 á don Lucas Gonzalez, 1 á don Agustin Cernadas.—Para el abasto.

De Chascomus ha conducido don Marcelino Pacheco 45 cabezas, compradas por don Pascual Chaure—40 á don Juan Luciano Miguens, 5 á Da. Josefa Diaz.—Para el abasto.

De Chascomus ha conducido don Silvestre Perez 115 cabezas, compradas por don Juan Carlos Benavente—110 á don Nicolas Anchorena, 5 á don Manuel José Saavedra.—Para el abasto.

De la Ensenada ha conducido don Lucas Bustos 36 cabezas, compradas por don Eduardo Astron—12 á don Francisco Huertas, 24 á don Ambrosio Soler.—Para el abasto.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

SALIDAS.

D. Domingo de Palacios, á Santiago
Francisco Carlin, á Montevideo
Pedro Isu, á id.
Rafael de Zavalla, al Entre-Rios
Tomas Esperati, á la Campaña
Damiana Maldonado y una hija, á Montevideo
Isabel Alvariño con un hijo y una criada, á la Banda Oriental
Antonio Gonzalez, á San Borombon
Francisco Villarreal, á id.
Manuel Mons, de Lobos
Pedro Lesama, á Santiago
Francisco Fonso, al Gualeguay
Francisco Gutierrez, á Montevideo
José Cabrera, á id.
Emilio Doinnel, á id.
Laureano Gamboa, á la Magdalena
Gregoria Mancilla, á Montevideo
Antonio José David y su esposa, á la Banda Oriental
Maria de los Santos Serna y 3 hijos, á Montevideo
Francisco Bustamante, á la Banda O.
Pedro J. Hardoise y su esposa, á Francia
Juan Rosa Cornejos, á la Capilla del Señor
José Pio Tedin, á Córdova
José Frias, á Dolores
Ventura Paz, a Salta
Francisco Vasquez, á id.

SALIDA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Toribio Juncos, para Córdova, despachada por D. Juan C. Rosados; 4 de estas carretas para el Salado con cargamento general, y 14 carretas con efectos secos, yerba, azucar y bebidas para Córdova.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 6.

a Zimmermann, Frazier y Ca., Belgrano 66.
35 barricas rapé. 15 rollos esteras de ventanas, 31 cuñetes manteca, 8 id. id. de puerco, 5 id. salchones, 10 id. carne salada, 3 id. lenguas, 10 id. tripas, 4 tinas carne salada, 4 barricas pintura, 4 cuñetes id., 1 id. municion, 5 cajones pimienta, 10 cajitas pitura, 3 cajones quesos de piña, 32 pipas vinagre.

á D. Braulio Costa, Reconquista 115.
23 cascos vino, 2100 baldosas grandes, 2000 id. chicas.

á Lavalle y Macome, Reconquista 63.
4 cajones cotonías colchadas finas para chalecos.

á Parlane, Macalister y Ca., Victoria 148.
2 cajones listados, 3 id. pañuelos pintados, 1 fardo camisas de algodon finas.

a Mackracan y Jamieson, Catedral 78.
2 cajones merinos, 1 id. capotillos de id., y pañuelos de cuatro guardas de 7 y 8 cuartas.

á Amadeo y Caprile, Paz 58.
3 cajones quesos piachentinos.

á D. Felipe Llavallol, Cangallo 96.
13 petacones tabaco, 29 barricas y dos cajones cigarros.

a D. Juan Bautista Lacordelle.
12 pipas vino carlon, 22 id. vino blanco.

a Rodriguez hermanos, Belgrano 105.
50 pipas vino carlon; 8 medias id. id. 8 tinajas de barro, 15 piezas esparto, 12 bolsas pimenton.

a D. Casimiro Cochard, Reconquista 17.
24 barriles vinagre.

a Lafone y Robinson, Florida 87.
1 fardo gorro punzones, 1 cajon capotillos de algon, 2 id. paños finos, 1 id. pañuelos de seda negros, 2 bocois cuchillos de punta cabo negro de 6 á 11 pulgadas, id. de carniceros de 5 y media á 9 pulgadas y cuchillas de zapateros, 1 id. cuchillos y tenedores cabo negro, 2 cajones listados de yerbas, 3 id. sombreros de pelo, 3 id. irlandas de hilo, 1 id. coletas mezclas, 3 id. listados amusclinados, 2 id. becerros, 1 fardo id. 1 bocoy botas, 1 cajon idem.

a D. Cristobal Brest, Chacabuco 55.
10 cajones espejos de caja, 2 id. de carton, 1 id. flores artificiales, 1 id. pergamino y papel para forro de libros, 1 id. elasticos para tiradores, cartones de escritorio, cájitas vacias para obleas, un relox de oro y una pieza de bayeton superfino, 2 id. agua de la banda, 1 id. randas de tul lisas y bordadas, capuchos, hojas de carton y trensilla con alambre de seda y algodon, 1 id. abanicos finos, 1 id. guantes para niños, señoras y hombres, 1 id. pañuelos de merino de 6 cuartas con pino, 1 id. capotillo de id. bordados de seda, 1 id. pañuelos de id. de 8 cuartas de seda nueva invencion.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin ingles "Livorno," de Benicarló el 13 de Junio, consignado a Rodriguez y hermanos, con 295 pipas vino, 70 medias id., 49 cuarterolas id., 10 pipas aguardiente, 51 piezas esteras, 48 felpudos, 14 fardos pimienta, 8 jarras abichuelas, 4000 baldosas y un cajon,

Polacra sarda "Carlos Feliz," capitan Carlos Borrolini, de Tarragona el 13 de Julio—á la órden, 6 pipas aguardiente, 40 barriles id., 120 pipas vino, 20 medias pipas id., 32 barriles aceite, 4 medios id. id., 12 balas hilo acarreto, 500 botijuelas aceite, 1 caja sanguijuelas, 2 cajas con terciopelo, 6 id. zapatos, 133 id. fideos, un idem sombreros, 2 id. efectos—á D. Pedro Alfaro, un cajon géneros—al Sr. Olaguer, un id. con obras de comedin—á la Sra. de Duarle, 12 pipas aguardiente—al Señor Reissig, 30 pipas vino, 50 id. aguardiente—Zumaran y Treserra, 14 baules efectos—á D. Pedro A. Plomer, 164 balas papel blanco, 40 id. papel de cetraza, 5 baules géneros.

SALIDAS.

Goleta paquete "Rosa," con destino á Montevideo despachada por su consignatario D, Carlos Galeano: cargadores—D. Cristoval Brest, un cajon con 20 docenas tafiletes, un id. con 8 docenas pañuelos de crespon 15 id. id. de gacilla, 12 idem levantina, 4 piezas sargas, 2 id. tafetan, 4 docenas cinturones, 10 docenas copas para morriones—D. Agustin Pedro Justo, 219 suelas—D. Santiago Garcia, 6 barricas yeso—Zimmermann, Frazier y Ca., 50 cajones velas de esperma con 1540 libras—D. Diego C. Thompson, un bulto con 4 collares para carros—D. Ramon Aldao, 2 fardos con 200 jergas cordovesas y 2 cajoncitos orejones—D. José Leon de la Barra, 40 bolsas con 280 arrobas garvanzos—D. Felipe Llavallol, un canasto con 4 docenas recados, un fardo con 100 jergas y 2 cajones con 4 arrobas orejones—D. José Pareja y Pagliery, 10 sacos con 40 arrebas orejones—Bertram DeLisle y Ca., 40 rollos con 120 quintales jarcia—D, Domingo del Toral, un canasto con 2 docenas recados, 12 cinchas, 2 docenas sobre-cinchas y 2 id. cabezadas, un bultito con 12 jergas cordovesas, 2 id. con 6 recados y 12 jergas.

Zumaca brasilera "Estrella Brillante," para Paranaguá.

Goleta paquete "Paula," para Montevideo.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL—saldrá hoy 7 á la 1, el bergantin ingles "Abeona,"

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

POR AFICIONADOS.

Hoy Sábado 7 del corriente, despues de una brillante overtura, se exhibirá la gran tragedia argentina, en 5 actos:

Argia.

Concluida esta, se cantará tambien por aficionados un armonioso duo.

Cerrando el todo de la funcion el muy divertido saynete—

LA AVARICIA CASTIGADA.

[A las 7.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

EL MARTES 10 DEL CORRIENTE.

A beneficio
DE JUAN LUIS ROSSI,

Se representará la gran tragedia en cinco actos—

DIDO,

conocida por la nueva Dido, del célebre Manuel Le-Breton de los Herreros.

En seguida cantará el beneficiado dos arias; la primera de la Semiramis y la otra del maestro Rossini. Entre una y otra la orquesta ejecutará una brillante sinfonía concertante por varios instrumentos, composicion del maestro C.

Por fin de fiesta se pondrá en escena el gran baile nuevo en dos actos, cuyo título es—LA OSA PIADOSA, ó la *humanidad entre los animales*, compuesto por el beneficiado, y puesto en escena y dirijido por el Sr. Felipe Caton, director y compositor de bailes en este Coliseo.

Los SS. abonados serán preferidos hasta la oracion de la vispera.

Palcos, &c. segun costumbre. Entrada dos pesos. (A las 7.)

Anzeige.

J. Q. BEECH, *macht dem publikum ergebenst bekannt, dasz er die fonda in der calle de la Catedral No.* 36, *(früher Faunch's Hotel) aufs neue eroeffnet hat und sich bemuehen wird durch prompte und billige Bedienung seine Gaeste zufrieden zu stellen.*

Sollte es gewünscht werden essen aus dem Hause zu haben, so bedarf es nur einer Anzeige in der genannten Fonda.

ag 8 *tfs*

ESTADO DE LA ESCUELA NAUTICA DE BUENOS-AYRES, EN EL MES DE AGOSTO.

CALIDADES.	ALUMNOS.	MOVIM'TOS SEM'LES 1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	CLASES. Particular.	General.	ASISTENCIA.	APLICACION.	PROGRESOS.
Por el Gob.	D. José Nogueyra..	2	1	1	1	Aritmética de 2.ª 0,54	»	Regular.	Buena.	Regulares.
Super num.	D. Cirilo Ortiz.....	4	2	salió el 6						
Particular.	D. Elias O'Donell..	1	3	3	3	id. id. 93	A la suerte 0,71	Buena.	Poca.	Pocos.
Por el Gob.	D. Daniel Escalada.	3	4	4	4	id. id. de 1.ª 0,81	id. id.	Regular.	Regular.	Rápidos.
Particular.	D. José O'Donell...	5	5	5	5	id id 0,29	»	Poquísima (a)	Regular.	Pocos.
Id.	D. Luis Cozio......			6	6	id id	»	Buena.	Buena.	Regulares.

Asi resulta de la lista diaria á que me refiero.

BUENOS-AYRES, Setiembre 3 de 1833.

JOSE NOGUEYRA.

VISTO BUENO.—
C. O'DONELL.

——(a) *Estuvo enfermo la mayor parte del mes. Entró el* 26

Se vende,

UN cuarto de sedas muy acreditado, y de corto capital, en la calle de Cangallo No. 66, frente al café de la Harmonia. El que se interese puede ocurrir á la misma casa. set 7 3p

PARA
Pasajeros solamente.

Dentro de ocho dias saldrá para Cádiz y Génova la polacra sarda "Ntra. Sra. DEL BOSQUETTO;" tiene escelentes comodidades para pasageros que serán perfectamente atendidos y á un precio cómodo. Los SS. que gusten aprovechar tan buena oportunidad ocurran á su consignatario

FELIPE LLAVALLOL,
a 7 tfc No. 98, calle de Cangallo.

Aviso á los letrados,
COMERCIANTES,

Y cuantos tengan ó puedan tener cuenta,
CON EL DR. D. ANDRES DICK.

SEPASE que este caballero posee un singular secreto para pagar solo la cuarta parte de lo que adeuda, y hacerse de documento de haber pagado el todo. Despues se darán esplicaciones.

(*Garantido.*)

ACADEMIA
Teórico-Práctica
DE JURISPRUDENCIA.

EL Dr. D. Angel Medina disertará hoy Sábado 7 á las 4½ de la tarde, y sostendrá la siguiente proposicion:

El sustituto pupilar no sucede en perjuicio de la madre y ascendientes del pupilo. set 7

SE ALQUILA,

La casa de altos No. 43, calle de la Victoria, y se vende un escelente coche de buena apariencia y fuerte construccion. Para tratar de cualesquiera de estos objetos, ocúrrase á la casa No. 41, de la misma calle. set 7 tfs

CRIADA EN VENTA.

SE vende una buena criada jóven, de un servicio general, y sin vicio alguno conocido. El que quiera comprarla ocurra á la calle de la Catedral No. 159. s6 3c.

AVISO.

SE ha desaparecido de la casa No. 7 calle del Perú dos cucharas de plata una rayada marca M Q y otra lisa con la marca R N. La persona que dé noticia de ellas será bien gratificada en dicha casa. s6 1p.

AVISO.

SE vende una mulatilla como de 22 años de buen servicio y buenas costumbres: en la calle de Cangallo No. 176, podrá ocurrir el que se interese. 1p

Baratillo

DE yerba paraguaya superior á 14 rs. libra, —y tazas de colores á real y medio, en la calle de la Florida No. 106, frente á la Botica de Gallardo. s 7 3p

AVISO.

Se desea comprar un hermoso caballo para paseo; siendo al gusto del comprador, no se parará en el precio. Ocúrrase á esta imprenta. set 7 6s

OJO

A LA VENTA DE UNA CASA

Situada en la calle de las Artes No. 276, fué tasada en Mayo de 832, en 15,208$, se dará en 6,500, y aun se rebajará; hace esquina; tiene 17 v media varas de frente y 70 de fondo; toda cercada de pared, la que le pertenece esclusivamente: tiene 4 piezas, pozo de balde, un naranjo y algunas parras. Para tratar puede ocurrirse al Sr. Comisario de la 3.ª seccion de Policía D. Ramon Amoroso, ó á la calle de la Universidad No. 230. s 7 3p

Para Soriano y
CAPILLA DE MERCEDES.

La Balandrá BRIGIDA saldrá para dichos destinos el 11 del presente mes, y recibe carga y pasageros, teniendo para estos comodidadades muy buenas. Para tratar ocurrase á la calle de la Catedral No. 9 que hace esquina con la calle de la Piedad á verse con el patron y dueño D. *Vicente Sinicarelis.* s6 4p.

Se vende,

UNA pulperia de corto principal y en buena situacion y comodidad. Calle de la Esmeralda No. 114; en ella vive su dueño para tratar. sem 7 6p

Para Soriano y
MERCEDES.

Saldrá el 11 del corriente, el muy acreditado y velero Diate MATILDE. Los Sres. que quieran cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir á la calle de Venezuela No. 50, donde encontrarán con quien tratar. set 7 4p

Interesante.

SE vende una estancia en la Exaltacion de la Cruz, á veinte leguas de la capital, con escelentes terrenos de propiedad particular, y agua permanente. Edificios de azotea y ranchos, montes, zanjas, potrero de palo apique, corrales, rodados, muebles, herramientas y ganados. El número de estos, es el dos mil cabezas vacunas, un mil lanares y ciento y pico caballares, poco mas ó menos. En la calle de Suypacha No. 10 vive su dueño; quien presentará el pormenor valorado detalladamente del dicho establecimiento, á los Sres. que se dignen acercarse á dicha casa en cualquiera de los dias siguientes de nueve á diez de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

El vendedor ofrece conciliar por su parte la mejor ventaja que pueda á favor del comprador, set 7 24p

Aviso al público.

SE ha encontrado un caballo doradillo, con silla inglesa y mandil nuevo de tigre. En casa de D. Domingo Domene, calle de la Paz, la última pulpería, frente á la quinta de los militares se halla depositado. set 7 1p

REMATES.

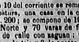

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

El Martes 10 del corriente se rematará á la mejor postura, una casa en la calle de Córdova No. 200; se compone de 19 varas de frente al Norte y 70 varas de fondo y bajo puerta de calle con zaguan; tiene á mas dos piezas de teja y 3 de azotea, pozo de balde y una huerta con árboles frutales, parras y un jasmin.

Las personas que se interesen y gusten tratar antes del dia del remate pueden ocurrir á los rematadores.

POR LOS MISMOS.

En el Almacen de D. Juan Bautista de Udaondo, frente al Muelle.

El Martes 10 del corriente á las 11 se rematará por órden de la Comandancia de Matriculas por la propuesta mas alta que se pueda obtener la Chalupa Pura y Limpia en el estado en que se halla afiote al costado de la Maldonado en la boca del Riachuelo.

Al mismo tiempo—Se rematará en trozos un excelente cable de cáñamo y una ancla con un resto de cadena por cuenta de quien pertenezca.

Notice.

THE *house of business of Mr. John McDougall, is removed to No. 39, calle de la Victoria.* ag 6 tfc

Hay una persona,

DE juicio y sana que se compromete criar alguna criatura como ama de leche: y es de leche nueva y abundante. La persona que se interese ocurrirá á la calle del Perú No 189. ag 28 tf*

Interesante.

D. STEADMAN avisa á las señoras de Buenos Ayres y su vecindario, que acaba de recibir un nuevo surtido de agujas largas— AGUJAS REALES DE VICTORIA, fabricados por H. Milward é hijos, ojo de diamante: el surtido consta de los números 7, 8, 9, 10, 11 y 12.

D. STEADMAN espera que estas agujas darán mas satisfaccion que cuantas se han recibido en este pais antes. Se vende á peso el papelito de 25 agujas, en la librería No. 92, calle de Cangallo.

Hay tambien siempre en venta agujas cortas de sastre de los Nos. 4, 5, 6 y 7, ojo taladrado. ag 10 1mc

Aviso.

INTERESANTE A LOS ALMACENEROS.

EN el martillo de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107, se acaban de recibir y recien desembarcados, los artículos siguientes—unos pocos cajones de té hison y algunas barricas de almidon. set 2

Aviso.

A LOS PASTEROS.

HAY un alfalfal de bastante estension, y en estado de cortarse y muy cerca del pueblo. El que quiera contratar puede ocurrir á la quinta conocida por la chacari de Santo Domingo, frente á la quinta del Sr. general Balcarce. set 2 8s

Comisaría general

DE GUERRA Y MARINA.

Por superior resolucion se saca à remate para el Jueves 5 de Setiembre el ponton *Convencion*, surto en estas balizas. Las personas que quieran hacer propuestas las dirijirán cerradas al buzon de esta oficina á las doce del indicado dia, para ser abiertas, publicadas y elevadas á la superioridad para la resolucion que estime conveniente.

Buenos Ayres, Agosto 31 de 1833.

Notice.

PATRICK M'KEONE, (TAILOR) *begs leave to inform the public that he has commenced business in the above line at No. 76, calle de la Piedad, and solicits a share of public patronage, which he shall always endeavor to merit.* set 2 15c

CARLOS,

PELUQUERO DE PARIS,

DISCIPULO

De los primeros peluqueros de dicha capital, de donde acaba de llegar,

TIENE el honor de avisar al respetable público de esta ciudad, que ha abierto su peluquería en la calle de la Universidad, en las casas nuevas del Sr. D. Nicolas Anchorena, del Colegio para la plaza chica, la tercera puerta, frente al No. 82;—por mas señas, la puerta está pintada de color plomo. —Hace pelucas para hombre y para señora, moños de todas clases, peinados al *árbol* de nueva invencion, peinados para bailes y para paseo, &c. &c. Se hallarán en su casa trensas y trensillas de todas clases, rulos de todo género y largor.

Tiene una pieza bien acondicionada para las personas que se quieran hacer cortar el pelo.

NOTA. — Va á casa de las señoras que deseen hacerse peinar, y de los señores que gusten hacerse cortar el pelo. a 28 tfs

Papel pintado

PARA EMPAPELAR.

GABRIEL BOUCHEZ acaba de recibir un surtido muy elegante de papeles de los mejores gustos, guardas, frisas, &c. y barillas doradas para cuadros: sigue siempre empapelando y pintando las casas, y se encarga de todos sus adornos. Puede ocurrirse á la calle de la Catedral Nos. 57 y 57½, del café de Catalánes media cuadra para el Retiro. Tambien se encarga de todo dorado al temple y al oleo. ag 171m.

AVISO.

SE desea comprar una mesa de villar usada, con todo lo necesario. La persona que tenga una para vender puede ocurrir á la calle de la Paz No. 56. ag 29 tfs

Wanted,

AN *english woman to serve as dry nurse. Apply at this Office.* ag 24

El amigo de los

DIENTES.

ESTA composicion vegetal, nutre las encias, deja a los dientes un blanco hermoso y los preserva de la carie, á 3$ el tarro con su receta.

Calle de la Reconquista No. 59, en frente de la puerta atravieza de San Francisco. ag 17 tfs

AVISO.

LA casa de comercio de D. Juan McDougall, se ha trasladado al No. 39, calle de la Victoria. ag 6 tfc

CAL DE LA BAJADA.

ACABA de llegar la zumaca *Carmen*, con procedencia de la Bajada, y con cargamento de cal: quien necesite de este artículo ocurrá al corralon de maderas de D. Pedro Mom, en frente de la Aduana, donde encontrará con quien tratar; pues se le pondrá en su casa si asi le conviniese al comprador, por precios moderados. set 2 15p

NOTICE.

THE *Hotel No. 36, calle de la Catedral, [late Faunch's] has been re-opened as a fonda. The proprietor, (J. Q. Beech) hopes for the support of the public, which he will endeavour to merit by strict attention to those who may honor him with their patronage: and by always keeping the best viands, wines, spirits, &c. &c.*

Mock turtle soup every day at 12 o'clock.

☞ *Dinners sent out.* a 8 tfs

AVISO.

LA fonda No. 36, calle de la Catedral, acaba de abrirse de nuevo. El empresario [J. Q. BEECH] cuenta con el patrocinio del público, pues no omitirá esfuerzo alguno por merecerlo, atendiendo con el mas prolijo servicio á los que se dignen favorecerle, y conservando siempre el mejor surtido de viandas, vinos, licores, &c. &c. ag 8 tf*

INTERESTING TO

TRAVELLERS.

THOSE *persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City, will, by application at No. 90, calle de Potosí, find a young man [native of this city] who will undertake to serve them with all possible expedition.* j 11

Aviso al comercio.

LA sociedad que existia bajo la firma de McCargo, Thompson y Winton, ha sido disuelta por mútuo convenio, continuando la sociedad bajo la firma de McCargo y Winton. set 5 3p

Aviso interesante á

LOS HERREROS.

SE vende un negro llamado José, de edad de 33 años, de oficio herrero; costó 240$ plata, y se dará con alguna rebaja en atencion á sus servicios. En la calle de la Piedad, casa No. 255, darán razon.

☞ Tambien se vende la casa indicada. set 5 3p

Aviso interesante.

SE vende una criada como de 25 á 30 años de edad, de un servicio general, y prolijo, pero particularmente para lavar y planchar: en la calle de la Esmeralda, al lado del No. 156, puede ocurrir el que se interese para tratar. set 5 3*

AVISO AL PUBLICO.

POR motivo de la disolucion de la Sociedad entre los Sres. ESCOUSSE Y PASSO, se vende la barraca conocida por la de Lorrea, situada á medio camino de la calle larga de Barracas, con sus pr nsas, útiles y lo demas necesario. Los Sres. que gusten imponerse y tratar, pueden dirijirse en la misma barraca, ó en la calle de Chacabuco No. 15 y hallarán con quien tratar. set 5 6p

Aviso al publico.

EN las tardes de los dias 9, 10 y 11 del corriente mes, y bajo las galerías de la casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate en la última, de una casa sita en la calle de 25 de Mayo, designada con el No. 65, tasada en la cantidad de 59,933$ 2¾ rs. moneda corriente, cuya casa tiene diez y siete y media varas de frente al Oeste, y cincuenta y dos y media de fondo; la cual quedó por fallecimiento de Da. Barbara Ambrona, y ahora se vende á pedimento de uno de los herederos.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma donde se impondrán de su tasacion y demas.

Buenos Ayres, Setiembre 5 de 1833.

set 6 CASTAÑAGA.

Anzeige.

ICH *endes-underschriebener, zeige hiemit meinen respt: Gonnern und Landsleuten, welche die Güthe hatten, mich im Abril vorigen Jahres, durch eine collecte zu unterstützen, ergebenst an; dass deren Betrag von $413. — Welcher wahrend meiner langwahrigen Kranckheit, von einem der Herrn supscribenten gütigst verwaltet wurde gehorsamst dankbar erhalten habe, mit dem hertzlichen wunsch dero bestem wohlergehen verharre Holchachtungsvoll.*

Buenos Ayros, Agosto 20 de 1833.

set 6 3p LOUIS WEEBER.

Comisaría general

DE GUERRA.

Por superior resolucion se saca á remate el Miercoles once del corriente, la obra que hay que hacer en el cuartel del Regimiento de Patricios de Infantería. Los SS. que quieran hacer propuestas las dirijirán cerrados al buzon de esta Comisaría, en donde á la hora de las doce del indicado dia serán abiertas y publicadas á presencia de todos los concurrentes, y despues se elevarán á la superioridad para la resolucion que estime conveniente. En la misma comisaría se darán antecedentes.

Buenos Ayres, Setiembre 5 de 1833.

AVISO

A LOS SS. PADRES DE FAMILIA.

EL establecimiento de primeras letras situada en la calle de la Victoria No. 95, ha agregado á los demas ramos que hasta ahora abrazaba en su enseñanza, el estudio del idioma ingles, habiéndose proporcionado para ello un profesor capaz é inteligente, que le desempeñará debidamente. Las lecciones serán diarias. set 6 8pd2

Se necesitan,

PARA un establecimiento tipográfico de Montevideo, dos buenos oficiales compositores, de buenas costumbres, y que se quieran contratar para la publicacion de un diario en aquella capital. Se les asignará un buen sueldo. Los que quieran pasar á aquel destino pueden ocurrir á esta imprenta donde los enterarán de los demas pormenores. set 4 8*

SE VENDE,

Por ausentarse su dueño, y á un precio sumamente equitativo, un escelente coche fuerte y de buena apariencia para ciudad ó para campo. Ocúrrase para verlo y tratar de él, á la casa No. 41, calle de la Victoria. ag 31

Se vende,

UN coche de escelente construccion para viajar, y de muy buena apariencia para paseo, á un precio sumamente equitativo. Para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria No. 41. ag 10 tfs

Aviso.

En casa de McCARGO Y WINTON calle de la Florida No. 56, se encuentran de venta un gran surtido de muebles de la última moda, como son—mesas de caoba, sillas, sofás, cómodas, tocadores, y toda clase de muebles, á un precio moderado. set 5 1mc

Gran Baratillo.

En la calle del Perú No. 71, se venden á precios equitativos——

Sombreros de pelo de seda de primera á 33$.

Id. id. de segunda á 28$

Sombreros blancos de Ramuqui á 35$

Id. de pelo negro franceses á 28.

Id. de pelo propios para negocio, la docena, de 16 á 18$.

Gorras de mono de primera á 12 y 14$ cada una.

Id. de ule francesas, docena de 40 á 48

Fundas de ule para sombreros, de 36 á 40$ la docena.

ADVERTENCIA. — Es preciso estar en el conocimiento, que estos artículos que se anuncian, no pueden de ningun modo compararse con una multitud de efectos que se venden generalmente, porque estos que se proponen al pùblico tienen la doble ventaja de ser mejores en calidad, en trabajo, y en sus ínfimos precios; á los señores que nos honren, comprando algunos de estos renglones, serán servidos gratis en toda clase de composturas de sombreros, gorras y todo lo concerniente á este arte. s 5 1mc

Aviso.

En la calle de Talcahuano No. 32, se vende un famoso piano, de la mejor construccion. El que se interese por él ocurra á dicha casa á tratar con la dueña. set 6 3p

La Sra. Da. Manuela Alsina y D. Juan Alsina, viuda y hermano político del finado D. FRANCISCO PRIETO DE QUEVEDO, que en gloria sea, suplican a sus afectos y relacionados, a quienes por olvido ú otro imprevisto acontecimiento no se les hubiese pasado esquela de convite, se sirvan honrarles con su asistencia al funeral que se ha de celebrar por el alma de dicho finado en la iglesia de San Francisco, el Sabado 7 del corriente, á las 9 de la mañana, a cuya distincion quedarán agradecidos.

☞ *AL MISMO TIEMPO* ☜ *Se invita a los SS. Sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma del referido finado, y asistir al responso, recibirán la limosna de seis pesos.* set 6

Interesante.

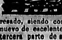

Se vende ó se cambia por ganado vacuno y otros efectos que pueda convenirle al interesado, siendo con equidad, un carruage nuevo de escelente comodidad, y por una tercera parte de su valor. Ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 391. set 4 6*

Colchones, muebles, &a.

El mejor surtido de colchones hechos que se halla en la ciudad, cuyos precios son, de 20 hasta 100$ cada uno: se puede ver en la tapicería y fábrica de muebles No 132, calle de la Piedad.

☞ Se componen colchones, sillas y sofaes viejos, dejándolos como nuevos.

Hay un surtido de sofaes de última moda lisos y labrados, con asientos elásticos y de cojin.

IGUALMENTE.—Cujas, tocadores, sillas, cómodas, &a., &a. a8 1mp

SE VENDE,

POR un precio ínfimo, comparado con el de su tasacion de 76,000 pesos fuertes el año de 1812, la casa mortuoria de D. Martin de Sarratea en la calle de la Reconquista No. 141: y su albacea que vive en la calle de la Universidad No. 123 oirá toda clase de proposiciones que quieran hacerle los que se interesen por ella.

No pudiendo venderse se alquilará; lo que se advierte para conocimiento de los que soliciten una casa con grandes comodidades para vivir y buenos y espacioso almuceuesdentro de la misma. set 4 8cs

Venta.

DE una hermosa prensa para enfardelar. Ocúrrase á la calle de Reconquista No. 391. set 4 6*

AVISO AL PUBLICO.

POR disposicion del juzgado de matrículas y en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del corriente mes, se han de celebrar almonedas y remate á la puerta de la Ayudantía del Puerto, frente al muelle, en quien mas dé á dinero de contado, de la casa de la propiedad de D Francisco Trelles, sita en la calle de Santiago del Estero bajo el No. 166, con terreno de 25 y tres cuartas varas de frente al Oeste y 17 y media de fondo al Leste, avaluada en 4651 ps. 4 rs., y por cuya finca se han ofertado cien pesos mas de las dos terceras partes.

Las personas que gusten podrán enterarse de la tasacian que existe en la oficina.

Buenos Ayres, Sept. 3 de 1833.

SARMIENTO.

Aviso interesante.

EL dia 30 de Setiembre se rematarán en la calle de Belgrano No 184, por Thomas Gowland y Ca., los artículos siguientes——

Una famosa máquina para aserrar madera, con cuatro sierras, que puede aserrar 24 varas en 20 minutos.

Otra dicha para hacer polvo de ladrillo, que rinde de 45 á 50 fanegas por dia: tambien se puede aplicar para otros usos con poco gasto, sea para pisar yerba mate, corteza para los curtidores, maíz, sebo, &c. y se puede aplicar al trabajo de minas. Estas dos máquinas trabajan como atahona con 2 ó 4 animales, sean caballos, mulas ó bueyes, y tambien se les puede hacer andar con agua ó vapor. Se rematarán igualmente algunas docenas de puertas y ventanas, marcos, persianas, cunas del mejor gusto, armarios y otros muebles nuevos, algunos bancos de carpintero, y otros artículos. set 3 30s

D.a Irene Gonzalez.

EN la calle de Potosí No. 74, se desea saber el paradero de esta señora, para comunicarle noticias interesantes de su marido en la Habana. set 4 6p

If the person

WHO *took a letter from the Post Office on Saturday afternoon or Sunday morning directed to "Mr. William Butler, to care of Mr. Coyle tailor," will leave it at Mr. Lindsay's, tailor, calle de la Piedad, he will confer a great favour and be reimbursed his expences, as it is expected to be of importance.* set 5 4p

Papel Sellado.

ESPENDIDO EN LOS DOS TERCIOS VENCIDOS DE 1833.

Las seis clases....	120,576
Pasaportes	14,773
Patentes....	190,500
	325,849
Gastos y comisiones............	17,920
Liquido entregado en Receptoría..	307,929

Contaduría General, Sept. 2 de 1833.

SANTIAGO WILDE.

Se vende,

UNA pulpería en la calle del Parque No. 162, de poco capital. set 4 4p

Se alquila,

LA panadería de la Recoleta, con todos sus útiles actualmente en estado de trabajar, pues tiene todo lo preciso, y por su local y almacenes se puede servir al mismo tiempo por estaqueadero de cueros, barraca, &c. Ocúrrase á la calle de la Florida No. 95. set 5 6c

Criada en venta.

SE vende una criada jóven, sin vicios, y de todo servicio, en 225$ metálicos: el que se interese ocurra á la calle de Potosí No. 157, frente á la iglesia de San Juan. set 5 6p

200$

DE GRATIFICACION,

Se ofrece al que entregue á su amo, calle de la Florida No. 95, un pardo llamado José Anselmo, como de 22 años de edad, comprado á D. Miguel Gil; hace cerca de un año que anda huido y segun las últimas noticias de él, estaba trabajando en una zapatería. s 5 6c

Se vende,

La casa No. 92, calle de las Piedras, edificada en terreno de diez y media varas de frente, y diez y siete y medio de fondo: es á propósito para una familia corta. Para tratar véase con Thomas Gowland y Ca., No. 107, calle de la Reconquista. ag 16

Se vende,

Una casa en la calle de 25 de Mayo, frente al No. 88. El que se interese por ella, véase con su dueña que vive en la casa No. 88, de la misma calle. set 5 3p

Interesante á las

PERSONAS

QUE TENGAN NEGOCIO EN LA CAMPAÑA.

Se vende ó se alquila una casa, situada en la calle de la Plata ó de las Torres, haciendo esquina á la salida del hueco de Lorea, pasado el No. 393; tiene muy buenas comodidades para hacer acopios de toda clase de frutos ó efectos de campaña, y la suficiente comodidad para una familia que no sea muy crecida. En la calle de Cuyo No. 126, hallarán con quien tratar. set 5 3*

Se vende,

La casa No. 141, calle de la Paz, de la Merced tres cuadras y media para el Retiro, sobre mano derecha. El que guste verla puede verse con el dueño que habita en la misma casa. s 6 3p

Se vende,

La casa No. 168, de la calle de la Biblioteca: tiene 7 piezas, cocina, lugar y pozo, &c.

Igualmente una chacra sita en las inmediaciones de San Isidro, y la Punta de San Fernando,—con 200 varas de frente y una legua de fondo. Por los demas pormenores y para tratar ocúrrase á la casa No. 168, calle de la Biblioteca. set 6 15c

Se vende,

La casa No. 334, calle del Parque, con frente á la plazota de este nombre: tiene todas las comodidades para una larga familia, y está edificada en sitio completo. El que la quiera ocurra á su dueño que habita en ella. set 6 3p

Cebada del país de

MUY GRUESO GRANO.

SE vende á moderado precio por mayo para los especuladores, y por menor para los alambiqueros, los que tienen animales para mantener con dicho grano, &c. &c. Para verla y tratar ocurran á la calle de las Artes No. 9. set 6 2pn

Se vende,

EN la calle del Temple, plaza del Parque, la quinta conocida por de Zamudio, y tambien el mismo vende otra quinta de pastos, en el Bañado de Palermo. En la primera quinta habita el dueño con quien tratarán. set 6 3p

Interesante.

SE vende por tener que ausentarse del país su dueño, una pulpería con poco principal, y situada ventajosamente. El que quiera verla y tratar, ocurra á la calle de Venezuela, esquina No. 138. s 6 3p

Wanted,

A *lad to do the drudgery of a Printing Office. Apply at this Office.* s 6

AVISO

Por disposicon de los SS. del Tribunal de Comercio, se citá á junta por segunda vez á todos los acreedores del prófugo Don Mateo Stuber, para el dia 9 del presente, á las diez de la mañana, en el salon de Justicia: debiendo traer consigo los documentos que acrediten sus créditos respectivos.

Buenos Ayres, Septiembre 3 de 1833.

set 6 3s CASTELLOTE.

Para la Bajada.

Saldrá el dia 15 del corriente la zumaca "CARMEN." Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran al corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana. set 6 tfc

LA ZUMACA

"Paraná,"

Sa vende. —Acaba de llegar de la Bajada, y se halla fondeada en balizas interiores. Para tratar véanse con THOMAS GOWLAND y CA., No. 107, calle de la Reconquista.

En la misma casa se vende una hermosa prensa para enfardelar, y una balanza completa con cabria de fierro. set

PARA

El Rio Salado,

Saldrá el Lunes próximo la goleta nacional *Ana Constanza*, de porte de 70 toneladas. El que quiera cargar ó ir de pasage (para lo que tiene buenas comodidades) véanse con su dueño D. Carlos Galeano en la Alameda. ag 27 tfs

Alfalfa,

SE vende el corte de dos cuadras de alfalfa, en la quinta No. 4, calle de Cochabamba. ag 24

Aviso al público.

SE han robado de la casa No. 72, calle de la Biblioteca, dos candeleros de plata: las personas á quienes se propusiere su venta los retendrán y darán razon en ella, que serán gratificadas con CINCUENTA PESOS. ag 27 tf*